



HECHO ESENCIAL

**Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0524**

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

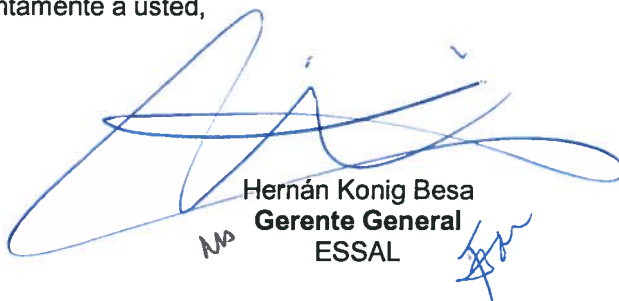
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, ha acordado distribuir la suma de \$3.686.330.821, a cuenta de las utilidades del año 2015, en calidad de dividendo provisorio.

En razón de lo anterior, el dividendo número 29 provisorio de la Compañía, ascenderá a \$3,8469 por acción y será exigible a partir del 11 de enero de 2016.

Saluda atentamente a usted,


Hernán König Besa
Gerente General
ESSAL

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Chile